

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA
QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: LANSEY S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 67401

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Orlando Alberto Pacini De La Rosa, Gerente General. 71633721

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: DOLBEP CORPORATION

se-9-00001148

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: British Virgin Islands

DOMICILIO: Trident Chambers Wickhams Cay, Casilla Postal 146 Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: David Esteban Erazo Carrión

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 171189637-1

DOMICILIO: Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA**

No.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1 3126 7048	Betty Bougaud	Casada	Francesa	78 Av. de las Bourdannaïs 75007 Paris-Francia

David Esteban Erazo Carrión
Apoderado Local

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____
AÑO MES DÍA

DR. ALEX BARRERA ESPIN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HOY DÍA, (16) DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015), ANTE MI, DOCTOR **ALEX BARRERA ESPIN, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE EL ABOGADO **DAVID ESTEBAN ERAZO CARRIÓN**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **171189637-1**, DE ESTADO CIVIL CASADO, APODERADO DE LA COMPAÑÍA "DOLBEP CORPORATION", QUIEN JURAMENTADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDO POR MI, EL NOTARIO, SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDO DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO, DECLARA QUE LA FIRMA Y RUBRICA QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO QUE ME PRESENTA SON SUYAS PROPIAS LAS MISMAS QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS.- DE LO CUAL DOY FE.- DEJO CONSTANCIA DE ESTE RECONOCIMIENTO EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL NUMERAL NUEVE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL. EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO CUYA FIRMA HOY SE RECONOCE, NO ES DE RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO.



DAVID ESTEBAN ERAZO CARRIÓN
C.C. **1711896371**

